

# ¿En verdad necesitamos debatir la cultura?

---

*Omar Chanona\**

El siglo XX permitió a las sociedades planetarias, a los hombres y mujeres de la Tierra ahondar en el conocimiento que sobre sí mismos tenían, fue un siglo de aprendizajes fundamentales, de ampliación de saberes, de consolidación de otros que en su evolución histórica, en medio de avances y retrocesos, lograron constituirse como bienes y legados de la humanidad, para la propia humanidad. Así, por ejemplo, la noción de Derechos Humanos maduró y se convirtió en “incuestionable” y en el mismo sentido la noción y práctica de derechos sociales y culturales, en los idénticos términos, la idea y conciencia sobre la urgencia del desarrollo sustentable, la preservación de la vida, el reconocimiento al derecho legítimo de los pueblos y los individuos a tener, vivir y ejercer una cultura propia, a ser diferentes, a ser diversos.

Ciertamente y como vemos, más allá de los aportes tecnológicos que lo caracterizaron o del desarrollo material que en su transcurso se alcanzó, aún en medio de sus inaceptables desigualdades, el siglo XX nos introdujo a nuevas y sofisticadas formas de relación e interacción, a maneras complejas de construir el entramado social, a estilos y modos particulares de amar, entender, trabajar, confrontar, construir, reconocernos y crecer.

Tal evolución fue posible porque culturalmente nos desarrollamos, porque nuestra dinámica social impulsó, creció y modificó la idea que teníamos de nosotros; para ello tuvieron que pasar numerosos conflictos, suceder conflagraciones y con-

---

\* Maestro en pedagogía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con una amplia experiencia en el servicio público, principalmente en las áreas de cultura, educación y medios; y la academia. Sus líneas de investigación y trabajo son el indigenismo, la educación artística, nuevas tecnologías para la información y conocimiento, audiovisuales, educación y cultura. Fue Director General de Televisión Educativa en la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Subdirector General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Actualmente se desempeña como catedrático del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

frontaciones locales, nacionales, regionales; en paralelo, la inventiva humana modificó para siempre la producción, la organización social, la creación artística, la visión y conciencia que teníamos sobre el papel de la mujer en la sociedad, la idea de la infancia, la familia, la salud, el consumo, la conquista del poder, el espacio urbano, la ciudadanía, el espectáculo como espacio formativo, la igualdad, la discriminación, la convivencia, todo cambió.

Nuestra idea de la cultura, que creció con tales cambios, se transformó paulatinamente, aún en medio de los desniveles, regresiones, resistencias o retrasos que persistían y persisten en el escenario mundial. Este cambio fue también la expresión de la vitalidad de lo humano, de la voluntad política y del compromiso de las naciones, los pueblos y los individuos por reivindicar las libertades, algunas apenas alcanzadas;<sup>1</sup> por celebrar las historias superadas, los futuros que paulatinamente, gracias a la reafirmación cultural, fueron en esos momentos, vistos e imaginados. Para ello, el mundo a través de los organismos internacionales y nacionales emprendieron un camino laborioso pero necesario para alcanzar las claridades que esta empresa requería, este camino fue el de la asociación, el encuentro para el debate, la deliberación, el estudio, la acción conjunta, la asistencia, el intercambio internacional.

La primera Conferencia Mundial sobre Cultura convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se llevó a cabo en Venecia en 1970. En ésta se inauguró la discusión mundial sobre el tema, sus significados, enfoques, necesidades, estatus y rol fundamental en el diseño de cada nación y en general del mundo contemporáneo.

Cuarenta y dos años después a la Conferencia de Venecia le han seguido, ya sea a nivel mundial o regional, decenas de reuniones de gran relevancia como Bogotá 1978, México 1982, París 1989, Estocolmo 1998, entre otras. En el transcurrir de éstas y en sus informes, estudios o conclusiones podemos apreciar el camino recorrido por una visión de la cultura que superó paulatinamente la idea de ella como disfrute de élites o como objeto ajeno a la naturaleza humana, para alcanzar una percepción y entendimiento de la cultura como garante de justicia social, soporte para garantizar la vida y su continuidad en el planeta, cimiento para un desarrollo humano sustentable y democrático.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Las independencias de las naciones africanas en los años sesenta, la declinación de cierto tipo de colonialismo en el mundo, la agudización, exacerbación y/o caída de regímenes autoritarios y dictaduras (Cuba, 1959; España, 1975; etc.), la revolución estética y juvenil de los años sesentas y setentas en general, inspiraron reivindicaciones histórico-sociales de grupos y pueblos hasta entonces sojuzgados, impactando en todas las culturas.

<sup>2</sup> Cfr. UNESCO, *Informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, Venecia, 24 de agosto-2 de septiembre de 1970. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/Images/0009/000928/092837SB.pdf>.

Tal visión alcanzó su consolidación a mediados de la década de los ochenta cuando la UNESCO convocó al *Decenio mundial para el desarrollo cultural 1988-1997. La dimensión cultural del desarrollo*, con la intención de redimensionar la importancia y valor estratégico de la cultura para alcanzar un mundo de bienestar que no es posible sin la comprensión y respeto a la diversidad, a la identidad de los pueblos y las personas, a los modos, ritmos, sustancias y contextos específicos que nos caracterizan, nos determinan<sup>3</sup> y que marcan y fuerzan así, procesos productivos, de consumo, de transformación, de distribución; al mismo tiempo que impactan y moldean nuestras disposiciones, ánimos, motivaciones, modos de pensar, percibir y finalmente de comprender e intervenir en la realidad.

Para finales del siglo pasado en la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* de Estocolmo, 1998, la percepción de la indisolubilidad de la cultura y el desarrollo fue definitiva; la necesidad de concebir al desarrollo de forma sustentable, la urgencia y posibilidad de revertir la degradación de los ecosistemas, la convicción de que el mejoramiento y continuidad del medio ambiente en general depende en gran medida de la revisión de las formas culturales con que hemos resuelto históricamente nuestras relaciones con el entorno, la forma en que creativamente lo hemos transformado para que la vida individual y colectiva haya sido posible, quedó claro; tienen un sustrato cultural.

Expresa el informe final de esa Conferencia que “el desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre sí; la armonía entre cultura y desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y la soberanía nacional son algunos de los requisitos necesarios para la paz duradera y justa” de igual manera afirma el informe “[...] la sociedad de la información, el dominio de las técnicas de información y comunicación constituyen una dimensión importante de la política cultural; [...] toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma.”<sup>4</sup>

Existe consenso a nivel mundial sobre la necesidad y urgencia de las políticas culturales como parte integral del proyecto de las naciones y los pueblos. En el mismo

---

<sup>3</sup> Lengua, clima, historia, alimentación, geografía, formas específicas y creativas de cómo hemos resuelto nuestros ambientes, la naturaleza que nos tocó enfrentar, el carácter colectivo forjado en el tiempo, piénsese por ejemplo en las sociedades marítimas respecto de las del desierto o de las zonas montañosas, las cañadas respecto de las urbanas, etc. En todos estos ámbitos subyace una forma particular, única, propia, de ser, de comportarse, de pensar e idear el mundo y resolverlo. Para mayor información al respecto ver: Mervyn Claxton, *Culture et Développement, Etude*, Secretariado para el decenio mundial, UNESCO, París, 1994.

<sup>4</sup> UNESCO, *Informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, Estocolmo, 30 de marzo-2 de abril de 1998. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>.

sentido, existe consenso en la necesidad de que los Estados nacionales y modernos cuenten con políticas culturales y con procedimientos democráticos y participativos (no sólo informativos) para integrarlas y constituir las como estrategias que garanticen el bienestar común y la calidad de vida digna y necesaria para todos los integrantes de las sociedades, independientemente de sus identidades y diferencias. Asimismo, existe consenso en la necesidad de alcanzar una visión y definición amplia de lo que la cultura es y de cómo puede ser gestionada.

Finalmente, la presencia de políticas culturales en las estructuras del orden del Estado, es un indicador también de la forma en que gobierno y gobernados conviven y construyen sus entornos en armonía o no; y es igualmente un indicador del estado de la salud de un país respecto de su capacidad de ser consecuente con la naturaleza y sustancia de las esencias fundamentales de los pueblos y personas que lo constituyen, de ser sensible y receptivo con los mensajes de la propia historia, con los indicios que la propia creación cultural única e irrepetible, va señalando para construir futuros; de ser pertinente y sensato al propiciar la convivencia de los grupos, las culturas, las regiones y las personas, con garantía y seguridad de ser respetados y reconocidos en su libertad.

Por ello, la discusión en foros y organismos diversos en torno a la cultura, al desarrollo cultural, a los derechos culturales, etcétera, ha crecido y se ha fortalecido. Resultado del peso específico que los referentes culturales aportan para el entendimiento, atención y solución de los problemas y asuntos de vida y de la comunidad. Por ello es común también encontrarnos con pronunciamientos o con determinaciones como las que, a manera de ejemplo, se enlistan a continuación; correspondientes a organismos multilaterales inspirados en los dictados que la sensatez y el más elemental sentido del derecho cultural obligan, bien para establecer vallas que protejan al saber tradicional contra los mercaderes del conocimiento o bien, de la omisión recurrente de tantos y variados gobiernos imbuidos de visiones frívolas que desestiman la importancia y urgencia de la visión cultural del desarrollo:

-El convenio 169 "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

-"Acuerdo sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio", de la Organización Mundial del Comercio (OMC), 2000.

-El convenio sobre la diversidad biológica, del informe de evaluación de la diversidad mundial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUD), 1996.

-La *convención de Berna* en torno a los derechos autorales, 1971-79.

-Diversos pronunciamientos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en torno a la propiedad intelectual de los conocimientos de los pueblos indios y sus saberes tradicionales y el registro indebido de ellos a favor de particulares.<sup>5</sup>

-En el mismo sentido pronunciamientos y estrategias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en torno al SIDA, diseñados a partir de las diferencias culturales de los pueblos.

Agrego a estos la referencia a documentos igualmente valiosos para ahondar en la relevancia de estos conocimientos y su papel central para la construcción de esperanza y viabilidad de la vida en el presente extremadamente conflictivo que vivimos: *Nuestra diversidad creativa, La carta de la tierra*, los informes del Programa de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano particularmente los correspondientes a 1998 y 2004; los informes y declaraciones de la UNESCO correspondientes a diferentes foros internacionales y regionales sobre cultura y desarrollo cultural, entre otros.

El desarrollo cultural compromete integralmente a la sociedad y a la persona en su persecución y articulación, éste invoca no sólo los entendimientos sobre lo que en sustancia encierran campos específicos del cuerpo social como la educación, la salud, la producción industrial o agrícola, las ciencias y la tecnología; sino que además, involucra a la energía creativa individual y colectiva que busca y encuentra soluciones, que construye esfuerzos, que reconoce la herencia popular de los saberes individuales y colectivos y su sabiduría inherente y los hace dialogar con el futuro y con el sofisticado entorno tecnológico.

No hablamos de la visión romántica, idílica de las culturas tradicionales o del poder balsámico de las artes; en concreto, nos referimos a las cosmovisiones, al imaginario colectivo, a la geografía que nos tocó, "somos hijos del paisaje" afirmaba Lawrence Durrell; a las tradiciones en que nos hemos formado, a la sabiduría popular que definen rutas de reflexión, ritmos de percepción y procesamiento de la información apprehendida y que permiten, de acuerdo con una particular concepción de tiempo y espacio, buscar, hallar y construir las soluciones a los asuntos de nuestras vidas cotidianas.

---

<sup>5</sup> Rubens Bayardo y Ana María Spadafora, "Derechos Culturales y derechos de propiedad intelectual: un campo de negociación conflictivo", *Cuadernos de Bioética*, Buenos Aires, 2000. Disponible en <http://www.indigenas.Bioetica.org/Bayardo-Spadafora.pdf>

## II

De acuerdo con García Canclini, las políticas culturales son “[...] el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.”<sup>6</sup> Las políticas culturales como políticas públicas y como políticas de Estado, son el espacio en donde la cultura y el desarrollo en cuanto a política, economía y bienestar, se encuentran y corporizan, por lo mismo son complejas en su diseño, en su integración y en su instrumentación; pues nutren y se nutren de intangibles, de expresiones físicas, visibles y simbólicas de lo que denominamos y reconocemos como patrimonio material e inmaterial, correspondiéndose con visiones individuales, de grupo o de clases socioeconómicas específicas o de posiciones ideológicas definidas.<sup>7</sup>

Sin desconocer la larga historia que las propicia, las políticas culturales en su aparente juventud han sido un logro del último tercio de siglo XX y en tan corto periodo, aún en medio de incompreensión o confusión, constituyen un centro de controversia lo mismo que un espacio de confrontación que de suma y consenso. Alrededor de éstas, más allá de la discusión sobre sus sustancias, prevalecen otras interrogantes básicas y de enorme trascendencia para su constitución, viabilidad y legitimidad: ¿quién define las políticas culturales?; ¿cómo se diseñan?; ¿por qué se diseñan de la forma en que lo hacen los responsables de ellas?; ¿por qué muchas veces sólo benefician a grupos cerrados?; ¿qué concepto de cultura alientan? o ¿por qué en la práctica y con frecuencia, entran en contradicción con los discursos que les dan origen y legitimidad?; ¿pueden convivir diversos paradigmas de cultura y sus políticas respectivas en sociedades concretas?

El tema de las políticas públicas de cultura pone en juego variables, factores y componentes de la vida cotidiana y desata pasiones de poder debido a que impactan

---

<sup>6</sup> Nestor García Canclini, “Políticas Culturales y Crisis de Desarrollo: un Balance Latinoamericano”, en Nestor García Canclini (coord.), *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987, p. 26.

<sup>7</sup> El texto de Canclini identifica y relaciona un conjunto de “paradigmas, agentes y modos de organización” que caracterizan a 6 tipos de política cultural en Latinoamérica: “mecenazgo liberal”, “tradicionalismo patrimonialista”, “estatismo populista”, “privatización conservadora”, “democratización cultural” y “democracia participativa” todas ellas de vigencia en nuestros días, 20 años después de la publicación del texto. En el mismo sentido sería interesante analizar las mutaciones y nuevas variables en torno a esos paradigmas después de la irrupción del mundo virtual, las migraciones, la crisis institucional, la sociedad del espectáculo, las nuevas economías y nacionalidades, la pulverización de los públicos, la masificación de las masas (sic), etc. García Canclini, *op.cit.*, p. 27.

en la intimidad, en la estructura interna de grupos, individuos y culturas, sea de manera “directa, indirecta, normativa o de regulación territorial”<sup>8</sup> la mayoría de las veces sin el consentimiento o el conocimiento de quien será “beneficiario” y sin idea de las consecuencias de las mismas en la región o en el espacio vital del destinatario. Sus efectos son de fondo porque configuran con mayor contundencia que el proyecto educativo gubernamental oficial, la conciencia y conducta pública y privada, individual y colectiva y de forma directa e indirecta orientan el sistema de toma de decisiones personal y social que dan cuerpo y forma al entorno económico, político y social en su conjunto.<sup>9</sup>

Por eso no es casual la polémica generada por la inclusión o no, del tema de cultura en la discusión y plan de acción de mecanismos regionales de gran envergadura como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); en su momento, la ronda de Uruguay del GATT o la composición de la Organización Mundial de Comercio (OMC), frente a las cuales diversas naciones mantuvieron espacio y mantienen a resguardo sus servicios y sustancias culturales, dado el impacto directo e incuestionable en la salud de las identidades culturales propias. A diferencia de las participaciones mexicanas que en todos esos casos se ha distinguido, a través de sus representantes, por su asombro de que tales temas sean del interés de sus interlocutores y por la negligencia, el desconocimiento y la frivolidad al respecto, lo mismo para desproteger por ejemplo a la música o al cine mexicano en México y Estados Unidos o al desproteger el conocimiento indígena agrícola y ser omisos frente a la apropiación de éste por particulares en Estados Unidos o en Europa, o frente a la biopiratería o la bioprospección no controlada.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Como señala Eduardo Nivón Bolán en su estudio sobre las políticas culturales. Nivón Bolán Eduardo, *La Política Cultural, temas, problemas y oportunidades*, Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro-CNCA, México, 2006.

<sup>9</sup> En efecto, es derivado de nuestro intercambio “informal” con el mundo, de nuestra interacción con nuestra historia, con la realidad, como adquirimos y consolidamos los componentes de nuestras cosmovisiones, las herramientas conceptuales, perceptivas y reflexivas con las que emprendemos la tarea de conocer, entender y normar al mundo, así como la tarea de diseñar las herramientas físicas y simbólicas para construirlo día con día, de éstas derivan los criterios, los modos de ver, las apreciaciones, los prejuicios, los preconceptos, nuestras ideas del bien, del mal, de la verdad.

<sup>10</sup> Cada vez son más numerosos los aportes y conocimientos tradicionales y ancestrales que son patentados a favor de particulares tanto en Estados Unidos como en Europa; son de destacar el caso del frijol palomo de Sinaloa, el tepezcohuite y el pozol amargo de Chiapas, o la pretensión de particulares de patentar las calabazas de verrugas que aunque suena ridículo, de concretarse implicaría una merma real para los productores mexicanos a la hora de la exportación como sucede todavía y desde hace ya diez años con el frijol palomo referido y patentado en Estados Unidos como frijol “enola”, situación que ha afectado durante este tiempo la producción, exportación y ganancia de los productores mexicanos. Ciertamente podría pensarse que este es un asunto que corresponde a otro “departamento” pero es aquí donde el asunto adquiere su real dimensión, puesto que, la cultura es también este conocimiento ancestral que costó miles de años alcanzar, el tiempo que una civilización tardó en domesticar a la semilla o al fruto y que como tal heredamos. La visión banal que encuentra ajeno o fuera de lugar el tema sólo deja indefenso a ese universo de conocimientos fundamentales que nos han formado como patria. Para mayor información ver: ETC Group, *Victoria hueca: Patente sobre el frijol Enola anulada finalmente (esperemos...)*, ETC Group, 5 de enero de 2008. Disponible en: [http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub\\_id=684](http://www.etcgroup.org/es/materiales/publicaciones.html?pub_id=684).

Por ello, entre los grandes retos que las políticas de gobierno enfrentan en sus diferentes niveles al diseñar las políticas culturales está precisamente el cómo lograr postulados, estrategias, mecanismos de intervención sin imponer ni uniformar, respetando diferencias y necesidades; con amplitud de miras para que visiones y concepciones particulares de la cultura no inhiban o anulen a otras y donde prevalezca la idea de la legitimidad sólo por el hecho de existir y no por ser minoría o mayoría, para alcanzar unidad en la diversidad. La cultura es un proyecto de vida y por tantas vidas que somos, su naturaleza es la diversidad que no es posible sin libertad, la cual es indispensable para la creación social e individual; creación y creatividad sin la cual la construcción del futuro de la vida no sería posible.

### III

México cuenta con una larga tradición en cuanto a la acción cultural gubernamental y no gubernamental, sin embargo, no se distingue por la consistencia de sus políticas culturales gubernamentales contemporáneas. A pesar de las cantidades considerables de presupuestos asignados cada año para ello,<sup>11</sup> habrá que tener en cuenta que no es lo mismo ser nación de raíces y realidades culturales poderosas, a ser una nación con políticas culturales poderosas. Lo uno comprometería a lo segundo, sin embargo, cuando a pesar de poseer un pasado y un presente cultural vigorosos no se cuenta con políticas culturales consecuentes con tal herencia y tal realidad presente, nos enfrentamos a problemas estructurales graves de otra magnitud asociados a una pobre capacidad de elaboración e interpretación del pasado histórico y a una deficiente percepción y valoración del presente creativo de la nación, así como a formas poco convocantes, nulamente participativas y de escasa configuración democrática.

---

<sup>11</sup> Desde 1983, año en que Juan José Bremer Martino al frente de la Subsecretaría de Cultura del gobierno entrante de Miguel de la Madrid logró integrar un modelo de desarrollo y política cultural consistente, reformador y visionario, no se ha generado la integración orgánica y cuidadosa de un discurso político-cultural que apele e invoque esa integralidad y consistencia que una nación como la mexicana de estos tiempos requeriría. La creación en diciembre de 1988 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, aunque suponía un cambio de paradigma no ha logrado superar sus propias contradicciones y vicios de origen: se montó en el modelo de 1982 y salvó una carrera necesaria pero más impulsiva y obsesiva que reflexiva por la generación de infraestructura, así como una política asistencialista disfrazada de estímulo a la creación y centrado en la "meritocracia" entre otras carencias que habrán de discutirse pero no en este espacio. Esta instancia ha desaprovechado hasta ahora, la riqueza de retos de creación cultural que el mundo contemporáneo presenta constantemente: migración, nuevos roles sociales, nuevas tecnologías, sociedad de la información, nuevas juventudes y caminos de la creación artística, el reconocimiento de nuevas relaciones entre las sociedades, los grupos al margen de los gobiernos y nuevas vivencias de las culturas tradicionales más allá de las culturas populares. Sin embargo, es de destacar en este periodo de 20 años la irrupción firme y en algunos casos de enorme trascendencia de los proyectos de cultura de los estados y de algunos municipios, lo que propició la articulación y maduración de sectores culturales locales de mucho empuje y capacidad de propuesta aunque todavía en un nivel más contestatario que autónomo y autosuficiente.



Tal deficiencia no es una situación de más o menos presupuesto o de igualar el porcentaje que recomiende la UNESCO para ello, de poco sirven grandes presupuestos si se gastan en estructuras condenadas por el fundamentalismo fiscalizador hacendario a burocratizarse hasta el absurdo, o en proyectos interminables de difusión y entretenimiento en espacios y zonas focalizadas, limitadas y reducidas del país.

En realidad, el asunto es más profundo y más delicado; se refiere a la capacidad de entender la integralidad de la nación, ver su futuro posible con sensibilidad, con empatía de respetar y celebrar las diferencias, de reconocer el derecho de todos, de los otros, incluso a equivocarse, de aprehender las virtudes del diálogo, de superar a los egos y santones; y entender que más allá de las glorias creativas de nuestras sociedades, la cultura no es espacio para el culto de personalidades o visiones únicas del mundo y de la vida y que en cambio la cultura es por antonomasia el terreno de lo colectivo, de lo ilimitado; que a pesar de la represión, la omisión o la exclusión, persiste y sostiene, como ahora, a la nación.

Más allá del esfuerzo que se da en los diferentes niveles de gobierno a través de los programas mixtos, por la destacada participación de los creadores, de grupos independientes y promotores que trabajan a favor de la cultura independientemente de la ambivalente y ambigua participación de diferentes sectores o grupos empresariales.<sup>12</sup> Carecemos de políticas culturales de envergadura y consistencia que permitan reglas del juego claras, equitativas, consensadas, universales, viables, supervisadas y supervisables de beneficio para todos. Asimismo, es fundamental el acceso y allegamiento de recursos, el desarrollo de regímenes regulatorios consecuentes, no hostiles, que faciliten la acción cultural y no que la obstaculicen. En el mismo sentido, de importancia capital es la discusión sobre todo en los círculos oficiales, acerca de lo que entendemos por cultura y acción cultural, y lo que concebimos por su gestión.

En primera instancia puede pensarse que es una ingenuidad invocar una discusión en este sentido (sobre el significado y práctica de la cultura), pero ésta es urgente y necesaria, pues en su omisión la nación entera ve, año con año, una re-

---

<sup>12</sup> La participación empresarial en la difusión cultural tiende a ser satanizada la mayoría de las veces por su inclinación hacia la llamada alta cultura y por su naturaleza enfocada a la ganancia; desata el temor de que bajo el principio de que "el que paga manda" todo lo que aporte será cobrado por éste con la sujeción del creador o el sometimiento de la libertad de pensamiento o de creación, aunque el tema amerita un desarrollo más amplio. Es de señalarse que si bien es cierto que existen apoyos que se declaran desde su origen con estas tendencias, también existe una cantidad importante de intervenciones empresariales genuinamente preocupadas y ocupadas del desarrollo cultural que no sólo son acertadas, sino en muchos casos destacadas, incluso sobre visiones gubernamentales o de otras que podrían denominarse progresistas.

partición y gasto irreflexivo de recursos. La misma omisión permite prosperar visiones particulares, unipersonales, caprichosas que por ejemplo, en el mejor de los casos, alientan la tendencia a reducir la idea de la cultura a la difusión de las artes, o a privilegiar una idea de la cultura que empieza y termina en el escenario, en la galería de arte o en la zona arqueológica. En sus formas más perversas la acción se reduce cuando hay recursos, a una suerte de obsesión por los eventos sin fondo, ni sustancia, para sumar números y estadísticas. La forma más degradada de esta visión se esfuerza en la obtención de grandes recursos para obras de infraestructura faraónica, elefantes blancos condenados a la penuria porque nunca se consideran sus gastos de mantenimiento y operación (la lista es grande y es ocioso traerla a cuentas aunque su discusión es urgente también).

La evasión de la discusión sobre los significados de la cultura permite además, en muchas ocasiones, a quien dirige, desatender la rendición de cuentas, no en el sentido contable como adjetivo, sino en el sentido sustantivo. No hay mecanismos que examinen o supervisen la pertinencia de lo gastado o de su necesidad o prioridad. La comunidad que tendría la responsabilidad de pronunciarse, cuando lo hace, (salvo excepciones) lo hace con gran timidez, tal vez porque durante mucho tiempo “la política” y “no política cultural” en México ha sido de cooptación y compra de voluntades. Quien dirige o paga generalmente impone la acción cultural a seguir, por eso es necesario reinventar y rescatar, cada cierto tiempo los desastres institucionales que este modelo provoca en el aparato gubernamental de la cultura.

Al final, lo que se pretendería sería, no auspiciar, ni propiciar la imposición de modelos y sí impulsar el desarrollo de mecanismos mediante los cuales diferentes concepciones convivan en igualdad de circunstancias y que permitan además, trato equitativo a las necesidades y acciones en pro de la cultura. Se trata de cotejar y poner en armonía cada visión y alentar su gestión y desarrollo pero sin exclusividades, ni exclusivismos.

Nuestra idea de la cultura y lo que ésta significa, el entendimiento acerca de lo que es o el papel que cumple en nuestras vidas, en la urdimbre social, en la producción, en las características y calidad de nuestras relaciones, en la convivencia o en el diseño de nuestros presentes y futuros es por lo mismo un ejercicio necesario. Aunque hasta ahora ha evolucionado y se ha afinado, aún es deficiente y en algunos casos francamente lamentable por no decir retrogrado o primitivo, con las consecuencias que ello acarrea. Por eso, tenemos que mantener una discusión constante sobre sus numerosos significados, sus cuantiosos nombres y sus muchas y legítimas prácticas.

La cultura más allá de una amplia y prolongada discusión sobre sus sustancias, aparición y la evolución del concepto y sus formas de entendimiento,<sup>13</sup> ha sido objeto, de una variada discusión en los últimos treinta años. Durante este mismo periodo su invocación, por ejemplo en el discurso político se ha hecho más frecuente, unas veces con sinceridad y otras tantas como parte de un cliché que da cuenta de la corrección en el discurso mismo, generalmente vacío, trivial y desorientado. La sola invocación de la cultura no genera una política cultural pero da base para su atención caótica, asistemática y deficiente, lo que configura una suerte de “política cultural apócrifa” o una “no política cultural” de efectos cada vez más lacerantes en el entorno cultural que heredamos y del que somos responsables frente a las futuras generaciones de mexicanos.

#### IV

Diversas concepciones de la cultura se entrecruzan y conviven en el entorno nacional, unas con más ingenuidad que otras, algunas más con irreflexión pero con poder político y otras con cuidado y preocupación por la congruencia y consistencia en la práctica. Sin embargo, lo que prevalece es la ausencia de políticas culturales orgánicas y una cantidad de acciones culturales gubernamentales limitadas, que aún en su magnitud, en donde las hay, resultan insuficientes y adolecen de los mismos males que las políticas culturales federales: centralismos, verticalismos, unilateralismos, reducción conceptual de las prácticas culturales y burocratismo, así como un ánimo impositivo que no propicia el diálogo entre pueblos, personas y culturas; que busca sustituir, anular las diferencias y que dada la ausencia de reflexión sobre el significado y forma de encarar a la cultura, no entiende a la diversidad.

La diversidad cultural, central en el diseño de las políticas culturales supone que la acción cultural, particularmente la gubernamental institucional, debería orientarse a propiciarla y respetarla, a celebrarla y garantizarla; sin embargo, por la ausencia de regulación, o por la presencia de reglas no escritas, todavía derivadas de

---

<sup>13</sup>Al respecto Jean Claude Forquin establece “tres núcleos de sentido” del que derivarían diversas y numerosas definiciones: en primer lugar la cultura como el cuidado que se les da a las cosas del espíritu y el conjunto de cualidades de inteligencia y juicio que de ello resultan, en segundo lugar, la cultura como patrimonio intelectual y espiritual característico de un pueblo, de una nación, de una comunidad o por extensión del conjunto de la comunidad humana, por último la cultura como el conjunto de maneras de ser, socialmente aprendidas características de un grupo humano que puede ser objeto de una descripción científica. Jean Claude Forquin “Cultura”, en Jean Houssaye, *Cuestiones Pedagógicas, Siglo XXI*, México, 2003.

la era de la aculturación, en México<sup>14</sup> ya sea de manera directa o indirecta, a la diversidad se le combate y de muchas formas: por omisión, desprecio, negligencia, reprobación u olvido, y por ello una gran cantidad del territorio nacional y su población incluida, están al margen de los beneficios de la acción institucional en materia de cultura.

Las acciones culturales que existen y se encuentran en comunidades y pueblos de México son resultado en primera instancia del ejercicio natural de las formas de ser individuales y colectivas, que son cultura viva en sí y de la acción aislada y comprometida de promotores culturales naturales de las diversas comunidades que trabajan sin más objetivo que la mejora espiritual y material de sus comunidades. Son visiones bien intencionadas, todavía subsidiarias de lo que fue el proyecto educativo de la Revolución, antes de que este colapsara, como lo está hoy, pero, a pesar de la buena fe, insuficientes, aunque valiosas e insustituibles.

El panorama es desalentador, aunque está plagado de retos, pero lo cierto es que aún hoy en los albores del siglo XXI la mayor parte de las poblaciones de México, por citar un ejemplo, no cuentan con librerías, cines o bibliotecas. Muchas de ellas incluso de tamaño regular, nunca han contado con servicios de este tipo o una oferta equilibrada de acceso a la música en su diversidad de géneros, ni que decir del acceso a libros y mucho menos que abundar sobre el acceso a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, a las redes informáticas, a la era del conocimiento.

En este nuestro país de cerca de doscientas mil localidades (ciudades, pueblos, villas, rancherías) y ciento treinta millones de habitantes asentados<sup>15</sup> el número de cines, librerías, publicaciones, bibliotecas, mediatecas o redes informáticas con

---

<sup>14</sup> A lo largo de la historia del México moderno en la búsqueda de formas de resolución de la diversidad con la que aún no hemos aprendido a convivir de tiempo en tiempo, las sociedades mexicanas han encarado esta circunstancia con reflexiones y acciones gubernamentales al respecto *vgr.*: “el problema indio”, “el problema del indio”, “el indigenismo” o la “aculturación”. La tesis central de esta última consistía y consiste todavía en la idea de “quitar” al indio (o al otro) su cultura original o madre y formarlo en la cultura occidental para poderlo integrar al desarrollo. La aculturación fue la política oficial del Estado mexicano para la educación indígena nacional hasta 1976. A partir de entonces, por la influencia internacional y fundamentalmente por la acción interna de una vigorosa presión intelectual de estudiosos como Bonfil Batalla, Leonel Duran, Stavenhagen, Arizpe, Salomón Nahmad, entre otros, el gobierno asumió en un primer momento el bilingüismo y el biculturalismo como premisas de la educación indígena, circunstancia que estimuló el crecimiento y agudización de la discusión al respecto. Sin embargo, aunque el discurso se ha perfeccionado, en los hechos, la orientación hacia la aculturación persiste; constituyéndose en una forma de política cultural no escrita pero activa.

<sup>15</sup> Si bien de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el país vivimos cerca de 113 millones de habitantes, es de reconocer que los 29.3 millones de mexicanos en el extranjero, particularmente los que generan las remesas, los que se organizan en Estados Unidos, los que inciden desde allá en las vidas de sus comunidades aquí en el territorio nacional, los que mantienen la vida económica de las mismas y los que están propiciando los cambios culturales más radicales y rápidos de sus historias, también cuentan, por lo que es un error y una confesión culposa el tratar de negarlos mediante formulismos eufemísticos y estadísticos.

posibilidad de acceso son ridículos y no existe argumentación válida para explicar semejantes rezagos. Por ejemplo, en todo el territorio nacional operaban hasta diciembre de 2010, 5,032 salas cinematográficas<sup>16</sup> y de acuerdo con datos del Boletín de la Red Latinoamericana de Librerías en el año 2005 quedaban en el país “523 librerías para poco más de cien millones de habitantes, cuando en España se tienen una para cada doce mil habitantes; en Argentina, una por cada quince mil habitantes y en Costa Rica incluso una por cada veintisiete mil habitantes”,<sup>17</sup> aportando al reporte del boletín y haciendo la proporción correspondiente a México resulta que tenemos 210,000 habitantes por librería en el territorio Nacional (sin hablar de la distribución geográfica), sólo Barcelona tiene más librerías que el país entero.

Se pueden sumar escenarios similares para la edición de libros, la producción audiovisual, la representación escénica, las bibliotecas, los centros de educación artística, los centros de acceso a las redes informáticas o a multimedios, el acceso a diarios o revistas, la distribución artesanal, la música de concierto, la formación de personal especializado para la acción cultural, los espacios para el registro de obra, de derechos autorales, de registro del patrimonio, a la investigación y un largo etcétera que incluye a esta ausencia de posición y pronunciamiento de las políticas culturales respecto de: la organización para el trabajo, el desarrollo sustentable, la producción agropecuaria, la salud, entre otros campos estratégicos del desarrollo carentes de una visión cultural de sus estructuras y modos de intervenir en las comunidades, lo que las haría más eficientes pero sobretodo consecuentes y respetuosas.

## V

¿Cómo ejemplificar lo dicho? El primero de mayo del año 2009, la Cámara de Diputados aprobó las reformas que elevarían a rango constitucional el reconocimiento como garantía individual y derecho constitucional de todos los mexicanos al derecho a la cultura, al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de los derechos culturales.<sup>18</sup> Sin lugar a dudas fue una buena noticia, un paso adelante en esta larga carrera por las reivindicaciones que en el terreno de la cultura aún tiene pendiente el Estado mexicano con

---

<sup>16</sup> Enfilme, *Este año se registraron 190.9 millones de asistentes en las salas de cine*, Enfilme.com. Disponible en: <http://www.enfilme.com/NotasDelDia/numeroscine2010/main.php>.

<sup>17</sup> Dalia Martínez Delgado, “En México quedan 523 librerías de más de 700”, *Boletín de la Red Latinoamericana de Librerías*, núm. 11, 2005. Disponible en: [http://www.cerlalc.org/nuevo\\_boletin/08/RedLibreros11/noticias8.htm](http://www.cerlalc.org/nuevo_boletin/08/RedLibreros11/noticias8.htm).

<sup>18</sup> Alfonso Suárez Del Real, *Garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la cultura*, Boletín No. 3605 del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, 26 de marzo de 2009.

su población; el siguiente paso, como está ampliamente discutido desde hace tiempo, sería la promulgación de la Ley General de Cultura, inexistente hasta este momento y sin lugar a dudas necesaria.

La tarea no será fácil ya que supone en principio un cambio de paradigma y una revisión a fondo de la racionalidad detrás de la acción cultural en su conjunto, tarea para la que los gobiernos mexicanos de los últimos años se han visto renuentes. Ejemplo de ello la Ley de Imprenta aún vigente desde 1917. También se han llevado a cabo acciones negligentes como son las evasiones a modificar sustancialmente la Ley de Radio y Televisión, vigente desde 1962 y cuando menos desde hace 40 años obsoleta y sometida al servicio de intereses particulares, o francamente facciosos y envueltos en complicidades. Reflejo de ello fue la “Ley Televisa” y su pretensión de secuestro del espectro radioeléctrico y del espacio audiovisual mexicano.

La propuesta de nuevas leyes y reformas a instrumentos ligados con el desarrollo de la cultura es positivo, pero debe superar el nivel del pronunciamiento, de la letra muerta. Y más allá de lo coyuntural, éstas deben garantizar el pleno disfrute y ejercicio cultural en su más amplia acepción, lo que implica entre otras condiciones, el establecimiento de políticas claras respecto al derecho de las lenguas indias nacionales y su uso; por ejemplo, en toda papelería oficial, en señalamientos urbanos, en información comercial, o en materiales formativos, más allá de la demagogia de los libros de texto en lenguas indígenas, valiosos pero ridículamente insuficientes y poco funcionales, como si de verdad existiera un genuino orgullo por la diversidad lingüística de la nación.

En sentido similar, la discusión sobre el patrimonio necesita superar los círculos excluyentes en que ésta ocurre, no cabe duda que hay que conservar el patrimonio cultural material e inmaterial tangible o intangible, pero es necesario discutir nuevamente sobre el sentido de esta pertenencia, pues parecería que la única opción de acceso al mismo por parte de la mayoría de la población fuese sólo el de la contemplación.

Sin embargo, el patrimonio es algo mucho más intenso y vivo que requiere del involucramiento de las personas, de las comunidades para reivindicarlo o apropiarse de él, para gestionarlo porque lo poseen y es suyo y no porque le es administrado o impuesto por terceros, que determinan de manera ajena al margen de las visiones comunitarias, las fórmulas mediante las cuales las personas deben relacionarse con su propio patrimonio y asimilarlo. Estos terceros determinan también qué es el patrimonio y cómo debe “usarse”; véase el caso Teotihuacán,

permanentemente en medio de tensiones sobre su pertenencia, disfrute y usufructo.

Cuál es el sentido de la conservación (cuando se da) si no hay preservación y acceso público pleno y no restringido al patrimonio propio. De nada sirve identificar largas listas de prácticas, productos, expresiones culturales originales o rescatar zonas arqueológicas si sólo tienen un fin turístico y su impacto en el público está diseñado para un encuentro efímero, ideologizado, ajeno a la vida cotidiana del visitante, descontextualizado, sin historia significativa, sin acceso posterior constante y amplio; no sólo a las fichas museográficas de los museos, sino al conjunto de las historias detrás de cada elemento del patrimonio, de los contextos o de los datos seleccionados como accesibles que se reflejen tanto en los planes y programas de estudio con enfoques y métodos diferentes de encuentro o en la intensa información mediática que equilibre la banalidad y frivolidad de las informaciones que circulan comúnmente por los medios en torno a estos temas para abrir la posibilidad de alcanzar formaciones comprometidas realmente con nuestro pasado, presente y futuro como sociedad y reflejando nuestras culturas.

Las culturas son contenidos, explícitos e implícitos, y por ello el cuidado sobre su disponibilidad y su accesibilidad es de la mayor importancia pues uno se forma, se hace humano y adquiere los compromisos inherentes a su continuidad vital por pertenecer e identificarse con un universo de contenidos específicos que lo distinguen individual y colectivamente, que lo reafirman y dan seguridad y pertenencia. Es por ello que el tema de los contenidos es de la mayor importancia. Asimismo son necesarias acciones fuertes en este sentido para garantizar la pertenencia y acceso de todo mexicano a los contenidos culturales que nos pertenecen y que nos han formado como sociedad y como pueblo, como comunidad humana y cultural.

Hasta el día de hoy esto no está garantizado debido a que una gran cantidad de los referentes, los saberes que definen a lo mexicano tienen dueño, un particular que posee la información y sólo con su anuencia y pago de cuota respectiva abre los accesos para poder disfrutar de ellos o bien sucede que los organismos nacionales o estatales responsables, salvo casos honrosos y destacables, custodian de forma deficiente y en algunos casos irresponsable los acervos y/o registros que en principio deberían de garantizar este derecho.

Una política cultural consistente debe garantizar la soberanía del conocimiento, de los contenidos que nos constituyen como nación, así como la libre transmisión y accesibilidad de todo ciudadano a su disfrute, situación que empieza por el abatimiento de la historia oficial que formalmente ha obstaculizado sistemáticamente

el acceso de las sociedades mexicanas a un cabal conocimiento y comprensión de su pasado y su presente<sup>19</sup> cómo pretender construir futuro con base a un pasado que no existe, cómo acabar con ese trato de menores de edad al que el Estado en su conjunto y los gobiernos en particular los tienen sometidos; cuándo dejarán, reiteradamente, quinientos españoles de conquistar a los aztecas, a ese medio millón de combatientes por México Tenochtitlán que nunca existieron o cuándo Teotihuacán dejará de ser obra de extraterrestres. Superar las formas de esta suerte de despotismo ignorante que permea tantas áreas y campos de la realidad mexicana de nuestros días debería de ser uno de los objetivos de cualquier reforma y no se refleja aún en aquella promovida en 2009, habrá que esperar a la ley correspondiente (si es que llega) para ver si efectivamente existe una visión de la cultura consecuente con los tiempos y espacios que nos han tocado.

Al final, son los contenidos de la cultura los componentes y referentes de nuestras conductas, de nuestras aspiraciones, de la fantasía acerca de lo que somos, de lo que podemos, queremos o imaginamos ser; es en los encuentros con el contenido y con la cultura que se desatan los procesamientos, los fenómenos de formación, superación y mejoramiento por el contraste, el antagonismo o la adhesión pero también y marcadamente, por la imposición, la sumisión, el adoctrinamiento, como lo permanente propicia ese fenómeno de ignorancia que es al final igualmente un fenómeno cultural. La ignorancia también es una construcción cultural y se refleja en una política que no asuma las responsabilidades que ésta conlleva y esté destinada a traicionar las aspiraciones sociales que le dan razón de ser, ojalá se tenga esto presente en el largo camino que aún debemos recorrer.

---

<sup>19</sup> Piénsese en el impedimento irracional para que los libros de texto gratuito incorporen pasajes fundamentales de nuestra historia: el 2 de octubre de 1968 es ejemplar en este sentido más no es el único caso, situación que se agrava en el contexto de las historias regionales donde por ejemplo las revueltas indígenas son inexistentes.